

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N°

0044/2024

FECHA:

24/09/2024

Solicitud de Compra No.:

10/2024

SUMINISTRANTE: GRUPO PLANES S.A DE C.V. Fax: _____

NIT: _____ DUJ: _____ NRC: _____ Tel.: _____

Formato UCP

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>COMPARACIÓN DE PRECIOS N° CP-59-2024 Ref.: 800-2024-P0163, denominado: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA QUE REALIZA LA DIRECCIÓN DE RELACIONES ECONÓMICAS", según detalle:</p> <p>Computadora portátil: Apple 2024 Macbook Air. Especificaciones técnicas referentes a Procesador, Pantalla, Memoria, Batería, Carga, Compatibilidad, Conectividad, Sistema Operativo, Cámara, Audio, Teclado, Trackpad y demás especificaciones son según lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotizaciones.</p>	\$2,326.00	\$ 2,326.00
1	<p>Adaptador multipuerto: MOKIN 12 en 1. Especificaciones técnicas son según lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotizaciones y Cotización presentada.</p>	\$90.00	\$ 90.00
1	<p>Licencia: Office Professional 2021. Especificaciones técnicas son según lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotizaciones y Cotización presentada.</p>	\$559.00	\$ 559.00
1	<p>Mouse: especificaciones técnicas son según lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotizaciones y Cotización presentada.</p>	\$30.00	\$ 30.00
<p>CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN Las condiciones de la adquisición, condiciones de pago y características de los bienes son según lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotizaciones y cotización presentada por el adjudicado. Forma, lugar y tiempo de entrega: Los bienes se entregarán en una única entrega en el Almacén de Suministros del MRREE, a más tardar 05 días hábiles contados a partir del día siguiente hábil de notificada la orden de compra. Vigencia de la Orden de Compra: A partir del día siguiente hábil a la notificación de la orden de compra hasta 05 días hábiles posteriores a dicha notificación. Emitir factura de consumidor final a nombre de: PROYECTO 2796 - MRREE Administradora de la Orden de Compra: _____</p>			
<p>VALOR EN LETRAS:</p> <p>TRES MIL CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</p>			<p>\$ 3,005.00</p>

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

Benjamín

LIC. CLARISA DE ARTEAGA

LICDA. KAREN BEATRIZ VÁSQUEZ RIVÁS
 ACUERDO No.737/2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyecto 2796
 COMP. PRESUPUESTARIO:

 DIRECTOR(A) UFI
 Santiago Méndez Reyes
 Director de la Unidad Financiera Institucional C.A.

ADJUDICACIÓN Original PROVEEDOR

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

NOTA: La política institucional del Sistema de Gestión Integrado del Ministerio de Relaciones Exteriores es de cero tolerancia al soborno en cualquier actividad desarrollada dentro del Ministerio. Para tales efectos el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene activa una línea de denuncia que incluye los siguientes medios de comunicación: la página web de la institución, línea telefónica +503 2507-2400 y el correo electrónico denunciassoborno@ree.gov.sv, para el planteamiento de sospechas o inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable de actos de soborno, o cualquier incumplimiento legal, promoviendo su libre uso sin temor a represalias y guardando la confidencialidad del denunciante. Asimismo, la Dirección Nacional de Compras Públicas de El Salvador pone a su disposición el correo electrónico denuncias@dinac.gov.sv, y el número telefónico 135, como canales de denuncia, en cumplimiento a la Ley de Compras Públicas en base a las cuales se aplican disposiciones sobre fraude y corrupción, que requieren a los ofertantes, proveedores contratistas y subcontratistas que cumplan con los más altos estándares de ética durante la adquisición y ejecución de los contratos.